



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0017091/2019

VISTO:

El plan de trabajo propuesto por la Dra. Susana GENTI de RAIMONDI para el período de cinco años,

ATENTO:

Lo establecido en el Art. 5º de la Ord. HCS 10/1991

Que puesto en consideración fue aprobado por unanimidad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Actividades a desarrollar por la Prof. Emérita Dra. Susana GENTI de RAIMONDI, según lo establecido en la Ord. HCS 10/1991, Art. 4 y 5.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCION Nº
SC /acf

388


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC